



Universidad del sureste
Campus Tuxtla Gutiérrez

“Tanatología”

Antropología II

Dr. Eduardo Zebadúa Guillen

Br. Viridiana Merida Ortiz

Estudiante de Medicina

2do Semestre

15 de junio del 2020, Tuxtla Gutiérrez
Chiapas

TANATOLOGÍA

La tanatología estudia los cambios físicos, químicos y microbianos que se observan en el cadáver.

Cadáver. Caro, carne; data, entrega; vermis, gusano.

- Muerte anatomopatológica. Es la cesación de las constantes vitales en forma total y permanente. Muerte violenta. Es la que ocurre por una causa externa.
- Muerte súbita. Es la que sobreviene en un estado aparente de salud, también conocida como muerte de cuna.
- Muerte real. Es la que sucede por una enfermedad en fase terminal.
- Muerte aparente. Se denomina catatonía y es un estado psicótico en el que el paciente parece estar muerto.
- Muerte cerebral. Es resultado de la interrupción total del riego sanguíneo o bien con secuencia de un infarto global.
- Muerte violenta. Es la cesación de las constantes vitales en forma total y permanente debida a una causa externa.
- Muerte súbita. Es la cesación de las constantes vitales en forma total y permanente que sobreviene en un estado aparente de salud.

PRUEBAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE DEFUNCIÓN

Signos circulatorios

- Prueba de Icard. Indican que aún hay circulación sanguínea en el sujeto en estudio.
- Prueba de Bouchut. Falta de frecuencia cardíaca sonora a la auscultación durante 12 a 20 min.
- Signo de Magnus. Se realiza ligando un dedo en su base, lo que produce coloración roja cianótica; esto se observa cuando aún hay circulación.
- Signo de Middeldorf. Consiste en la introducción de una aguja tipo Tuohy a la altura de la punta del corazón, mediante la cual se transmiten los movimientos cardíacos hacia el exterior.

Signos respiratorios

Signo de Winslow. Consiste en colocar un espejo delante de las narinas o fosas nasales; el empañamiento del mismo indica actividad respiratoria presente.

Signos químicos

- Prueba de Ambard y Bissemoret. Los líquidos que exuda el cadáver son ácidos y surgen con relativa rapidez, lo que da como resultado el cambio de coloración del papel tornasol azul a rojo.
- Prueba de Lecha Marzo. Se coloca papel tornasol bajo los párpados, si no se producen cambios de coloración es evidencia de que ya no hay secreción de lágrimas.
- Prueba de Laborde. Se introduce una aguja en un músculo del cadáver durante media hora; luego se observa si ocurrió oxidación.

CRONOTANATODIAGNÓSTICO

FENÓMENOS FÍSICOS

- Enfriamiento. La temperatura desciende en forma paulatina, aproximada mente de 0.8 a 1o C/h en las 12 primeras horas, y después de 0.3 a 0.5o C/h en las siguientes 12 h, hasta cumplir las 24 h después de la cesación de las constantes vitales en forma total y permanente.
- Lividez cadavérica. Son manchas de color rojo vino que aparecen entre las tres y cuatro primeras horas post mortem.
- Deshidratación. El cadáver pierde alrededor de 10 a 15 g/kg de peso corporal por día debido a la evaporación del agua corporal.
- Tela glerosa corneal o signo de Stenon Louis. Consiste en la aparición de una opacidad en la córnea, que se inicia aproximadamente a las 12 h post mortem.
- Mancha negra esclerótica o signo de Sommer. Se caracteriza por una mancha irregular de color negro a nivel de los ángulos externos del segmento anterior del ojo.
- Desepitelización de las mucosas. La desepitelización de las mucosas ocurre como consecuencia de la pérdida de líquidos del cadáver.
- Momificación. Ocurre por desecado progresivo de la piel y se caracteriza porque ésta se adosa al esqueleto y torna al cuerpo de color oscuro.

FENÓMENOS QUÍMICOS

- Rigidez cadavérica. Se inicia a las tres horas y alcanza el punto máximo entre las 12 y las 15 h, aunque el clima frío puede acelerarla. La rigidez cadavérica comienza a desaparecer entre las 24 y las 30 h.
- Piloerección o piel anserina. Se debe a la contracción de los músculos piloerectores y se manifiesta desde la tercera hasta la duodécima hora post mortem.
- Autólisis. Son procesos anaerobios de fermentación a partir de las enzimas propias de las células.
- Adipocira. Es la transformación jabonosa de la grasa subcutánea del cadáver.
- Corificación. Para algunos autores, la corificación es una forma mixta de momificación y saponificación.

Agentes microbianos

Putrefacción. Es la descomposición del organismo por acción de las bacterias. Se debe a la acción de *Clostridium welchii*.

Se divide en cuatro periodos: a) Periodo cromático. b) Periodo enfisematoso. c) Periodo colicuativo. d) Periodo reductivo.

Signos de descomposición

- Mancha verde. Consiste en una mancha de forma irregular de color verde que por lo general aparece en la fosa iliaca derecha.

- Red venosa póstuma. Es la visualización de los trayectos venosos superficiales, que en un principio son de color rojo vino y después se tornan de color verde oscuro debido a la transformación de la hemoglobina.
- Distensión abdominal. Es secundaria a la formación de gases por las bacterias intestinales; este fenómeno aparece hacia las 24 a 48 h posteriores a la muerte.
- Infiltración gaseosa o enfisema. Se produce por invasión de gas al tejido conectivo
- Infiltración gaseosa o enfisema. Se produce por invasión de gas al tejido conectivo
- Desprendimientos dermoepidérmicos. La rotura de las flictenas pútridas da lugar a la aparición de este signo.
- Periodo colicuativo. Consiste en la colicuación de los tejidos blandos.
- Periodo de reducción orgánica a esquelética. La exhumación de restos áridos se efectúa a los cinco años.

EXHUMACIÓN

Palabra que proviene del latín ex, fuera, y humus, tierra, significa desenterrar o sacar de la sepultura un cadáver.

La exhumación es un procedimiento judicial solicitado que por lo general obedece a que surgen dudas sobre la causa de muerte anotada en el dictamen o de necropsia o certificado de defunción.

NECROPSIA

- Técnica de Virchow. Los órganos se extraen uno por uno.
- Técnica de Rokitsansky. Esta técnica se caracteriza principalmente por la disección in situ; en parte, combinada con la extracción de los órganos en bloque.
- Técnica de Ghon. Los órganos torácicos, cervicales, abdominales y el sistema urogenital se retiran como bloques de órganos.
- Técnica de Letulle. Los órganos torácicos, cervicales, abdominales y pélvicos se extraen como un solo bloque de órganos y subsecuentemente se secan en bloques de órganos.

Autopsia significa ver por uno mismo (del griego, autos, “uno mismo” y opsi, “mirar”). El procedimiento médico que se realiza en el cadáver, a través de los sentidos, para su estudio externo e interno con el propósito, entre muchos otros, de determinar la causa de la muerte

- Necropsia anatomoclínica. Es aquella en la cual los médicos tratantes buscan aprender la extensión de la enfermedad por la cual ellos estuvieron tratando al paciente finado.
- Necropsia médico legal o forense. Ésta se practica por instrucciones de una autoridad ministerial y/o judicial responsable de la investigación de un caso de muerte súbita, sospechosa, oscura, no natural o criminal.

El estudio completo de necropsia se inicia desde el mismo momento en el cual se hace el descubrimiento de un cadáver, es por esto que se establecen tres tiempos en la realización de este procedimiento, a saber:

1. Levantamiento del cadáver.
2. Exploración externa del cadáver.
3. Obducción o exploración interna.

Este estudio también puede ser dividido en diferentes fases:

- a) Revisión de las vestimentas y pertenencias.
- b) Descripción de las señas particulares y otros hallazgos.
- c) Descripción de los signos externos de enfermedad.
- d) Identificación y descripción de los signos cadavéricos.
- e) Identificación y descripción completa de las lesiones externas.
- f) Estudios de gabinete frecuentemente de tipo radiográfico.
- g) Utilización de métodos de identificación humana.

Todas las necropsias deben ser llevadas a cabo tomando todas las precauciones contra posibles riesgos infecciosos, sin importar el caso que se esté llevando.

Una necropsia médico legal no puede considerarse terminada hasta que se hayan obtenido las muestras necesarias para los estudios complementarios destinados a resolver los diferentes problemas médico legales que se plantean. Las técnicas que pueden utilizarse son muy variadas: la investigación químicotoxicológica, sea centrada en un determinado tóxico o en tóxicos diversos y desconocidos; técnicas de histopatología y tanatoquímica, microbiológicas, entomológicas y técnicas aplicadas a la criminalística.